



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

23 de noviembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-

Muy buenas tardes, diputadas. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión.

Voy a solicitar a la Secretaría que proceda pasar lista de asistencia a efecto de verificar que exista el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, la de la voz.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Sigue en comparecencia.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César: Sí, muchas gracias. Presente.

Se toma su asistencia, diputada.

Diputada Presidenta, contamos con 7 diputadas de esta Comisión. Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada, Secretaria. Me olvidé decir al principio de la sesión que la Secretaría del día de hoy iba a correr por la diputada Nancy Núñez, para que conste en actas.

Dado que el orden del día que regirá los trabajos de esta sesión se remitió con anticipación a las diputadas, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica, si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas integrantes de la Comisión si alguna se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión. Se les solicita manifestarlo de viva voz.

Ninguna diputada se manifiesta en contra, diputada Presidenta. Se considera aprobada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Le solicito de la manera más atenta consulte en un solo acto a las integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que estas fueron en tiempo y forma para su conocimiento y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior que se encuentra a consideración de la aprobación y si alguna se encuentra en contra, se solicite lo manifieste de viva voz, si alguien está en contra del acta.

No se manifiesta nadie en contra, diputada.

Se considera que se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de violencia vicaria.

El presente dictamen, analiza las iniciativas presentadas por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, la diputada María Gabriela Salido Magos y por la de la voz, a efecto de hacer más eficiente el trabajo legislativo, asimismo, las iniciativas tienen un objetivo en común, que es definir la violencia vicaria por lo que es menester que se consideren en conjunto para contar con la más amplia cobertura de protección de los derechos de las mujeres de la ciudad de México.

Para esta comisión dictaminadora resulta de gran importancia que la violencia vicaria sea visibilizada primero dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como una violencia de género cometida en agravio de las mujeres. Su reconocimiento permitirá a las autoridades involucradas familiarizarse con ella para el momento en que se ponga su incorporación al Código Penal y Civil, así como las mujeres reconocen una conducta que pueda estar normalizada y no reconocida como tipo de violencia.

Por ello, se propone definir la violencia vicaria como la acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o haya mantenido una relación de hecho o de cualquier otro tipo por sí o por interpósita persona que provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia para manipular y controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo ocasionando un daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor.

Este tipo de violencia puede cometerse también a través de familiares o personas con relación afectiva de quien comete este tipo de violencia.

Es particularmente grave cuando las instituciones destinadas a la atención y acceso a la justicia al no reconocerla emiten determinaciones, resoluciones y sentencias sin perspectiva de género, vulnerando derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez.

Si no hubiera comentarios de las diputadas integrantes, solamente me gustaría agregar, pues que agradecemos profundamente el trabajo de las organizaciones que se acercaron a distintas diputadas para presentar las iniciativas que dieron origen a toda esta conversación.

Agradecer a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, a la Secretaría de las Mujeres y a todas las personas que estuvieron involucradas en esta dictaminación y que seguirán involucradas en los pasos siguientes para colocar esta violencia, después de colocarla en esta ley, colocarla, no se nos olvide, en el Código Penal y en el Código Civil.

Diputada Nancy Núñez, diputada Marce Fuente también quiere decir algo, y hasta ahí es hasta donde veo.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Gracias.

Saludo nuevamente a todos y a todas quienes están, las diputadas, aquí también, quienes nos siguen por redes sociales.

También mando un fraternal y cariñoso saludo a todas las colectivas que hoy seguramente están siguiendo esta sesión y que al final a nosotras nos toca ser un vehículo para materializar demandas que se han tenido desde hace muchos años, como es el reconocimiento y visibilización de la violencia vicaria.

Es un gusto no sólo acompañar esta iniciativa, presentarla, ser parte de ella, sino pues también colaborar, tejer lazos y fortalecernos entre nosotros.

El dictamen de estas iniciativas en relación a la violencia vicaria representa un gran logro para las mujeres de la Ciudad de México, y vamos tarde, haber

trabajado de la mano con colectivas y mujeres víctimas nos permitió tener una visión amplia de las verdaderas necesidades de las mujeres que por años han sufrido esta violencia, violencia que sufrían en silencio, invisibilizadas por un sistema que no escuchaba sus demandas y no ofrecía ninguna posibilidad de acceso a la justicia.

Por muchos años las mujeres que eran víctimas de violencia vicaria han recorrido y seguramente recorrerán, porque nos faltan muchas cosas, un largo camino sin encontrar quién escuchara las demandas.

Esta iniciativa busca responder y poder garantizar su derecho y nuestro derecho a una vida libre de violencia y marcar un precedente para seguir avanzando ahora en su tipificación en el Código Penal y en el Código Civil.

Al dictaminar esta iniciativa no solamente refrendamos nuestro apoyo con las mujeres de la Ciudad de México sino también con muchas niñas y niños que están siendo víctimas directas de esta violencia y que han sido arrebatados de sus madres, rompiendo con ello los vínculos que muchas veces son irreconciliables y marcando para siempre sus vidas.

Para nosotras es muy importante que las mujeres sepan que en el Congreso de la Ciudad de México tienen aliadas, mujeres feministas que buscamos representar y ser la voz, pero somos una más de ustedes y que mientras estemos en esta trinchera ahí nos tendrán con mucho compromiso, con mucha responsabilidad, pero sobre todo con mucha convicción y buscar que no seamos invisibilizadas y silenciadas.

Queremos decirles que sigan contando con nuestro compromiso para trabajar en la armonización, ojalá que se avance también en un futuro en lo que tiene que ver con la parte complementaria de la Ley de Acceso, que ya también fue presentada una iniciativa, una servidora subió este tema, ojalá también avancemos en el seguimiento.

Reconozco también el gran empuje de la diputada Ana Francis, Presidenta de esta Comisión, y de todas mis compañeras.

Agradezco también al senador José Narro, porque también ha sido una vía de escucha y que muchas de las cosas con las colectivas las trabajamos a partir de la coordinación con el senador, que abrió las puertas y el oído desde el Senado.

Por supuesto gracias al Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria ABAMCAY, a las diputadas integrantes de esta Comisión, así como a la Secretaría de las Mujeres, a la Fiscalía, por sumarse a las mesas de análisis.

También agradecer muchísimo y reconocer el seguimiento del trabajo y compromiso de las asesoras, porque lo que hoy se dictamina, también muchas de las mesas de trabajo han sido a través de las compañeras, entonces nuestro más amplio agradecimiento y reconocimiento por el compromiso.

A todas las mujeres de nuestra ciudad les decimos que el patriarcado no se va a caer, lo vamos a tirar y vamos a seguir construyendo juntas y con sororidad nuestra ciudad de derechos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Nancy.

La diputada Marce Fuente y después la diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Buenas tardes, diputadas.

Saludo con gusto a las colectivas, espero que me escuchen bien, como pueden observar estoy manejando, me atrapó el tráfico de la ciudad, venía rumbo a la oficina del Zócalo, pero no quería dejar de reconocer el gran trabajo que han hecho las colectivas, que ha hecho la diputada Nancy Núñez, la diputada Ana Francis, el senador Narro también, que ha servido como un aliado en el Senado de la República, que ha escuchado las demandas de las diferentes colectivas.

Nos queda claro que aún quedan muchos pendientes, que esperamos que próximamente esté sesionando la Comisión correspondiente para avanzar más en este tema, pero que en la Comisión de Igualdad de Género existe un compromiso para eliminar la violencia vicaria.

Ese sería el comentario. Mi reconocimiento a todas las colectivas. Definitivamente estamos muy felices por esta dictaminación.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Fuente. Ahora le toca el turno a la diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias. Buenas tardes. Saludo con gusto a todas las personas que nos ven en esta sesión.

Quisiera hacer un reconocimiento primeramente a la unidad, a la unidad de las mujeres que, sin importar el partido en el que milites, sin importar la posición económica que tengas, todas tenemos derecho a hacer la lucha necesaria para poder sacar y combatir la violencia de cualquier posición en la que estemos, en la que esté cualquier niña y en la que esté cualquier mujer.

Quiero agradecer a la diputada Gabriela Salido, quien en una visión plural, en una visión de pluralidad femenina, nos invitó a poder abrazar esta batería de iniciativas que el día de hoy estamos por dictaminar.

Quiero agradecer también a la diputada Ana Francis, quien también en un ejercicio sororo, la ruta que planteamos para poder llevar a cabo la dictaminación con foros, con presentaciones de libros, con mesas abiertas a la ciudadanía para poder opinar sobre el tema.

Hoy solamente quiero refrendar mi compromiso por la causa que las mujeres encabezamos en esta ciudad. No sería lo mismo hacer leyes y mejorar los ordenamientos jurídicos sin nosotras y eso lo tenemos que tener muy claro, somos más fuertes unidas, somos más fuertes en conjunto, y más allá de los discursos y las acciones de buscar cuál es la diferencia, es el claro ejemplo el día de hoy buscar cuál es la idea que nos une, cuál es la causa que nos une.

Podemos militar en diferentes partidos, podemos tener diferentes ideologías, pero estoy segura de que cualquier mujer en esta ciudad, cualquier mujer en el Congreso, cualquier mujer en cualquier espacio de poder, solamente nos puede interesar una cosa: es que a todas nos vaya bien, que podamos desarrollarnos en

cualquier aspecto, que ser mujer no es una condicionante para padecer violencia, que nuestras hijas y nuestros hijos estén sanos, estén a salvo y sobre todo que todas nos encontremos y nos mantengamos vivas, viviendo la vida que merecemos y la vida que nos planteamos.

Hoy damos un paso en el caso de violencia vicaria, yo espero que prontamente podamos tener otros dictámenes al respecto de lo que tiene que ver con la procuración de justicia, hoy damos un paso y estoy segura que, este paso es desde la unidad.

Entonces, todo mi agradecimiento, todo mi apoyo y por supuesto todo mi trabajo, mi profesionalismo, mi sentimiento a seguir generando condiciones para las mujeres, las niñas y las jóvenes en esta ciudad.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Quiroga. Si no hubiera algún otro comentario, le solicitaría a la diputada Secretaria nos apoye con la votación del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se tomará la votación del dictamen.

Diputada Ana Francis López Bayghen: felizmente a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: felizmente también a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputada Nancy Núñez: a favor

Diputada Presidenta, tenemos 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera que se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se instruye su remisión a las áreas correspondientes para los efectos legislativos procedentes.

Voy a preguntar a las diputadas si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Presidenta, a mí rápido decirles unas palabras.

LA C. PRESIDENTA.- Claro, diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Felicitar este ejercicio en conjunto de todas las integrantes y sobre todo estoy segura también de todas las diputadas de esta II Legislatura del Congreso, felicitarte a ti como Presidenta, también a mi compañera Gabriela Salido, que es un tema que desde el PAN ha estado impulsando muy duro, pero sobre todo felicitarnos a todas porque éste es ejemplo de cómo cuando trabajamos en equipo podemos trabajar por las mujeres capitalinas y estar muy agradecida contigo, Ana Francis, tocaya y con todas las integrantes de esta Comisión.

Eso es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Villagrán. Toda vez que no hay más asuntos en cartera, se levanta la sesión, se les agradece su asistencia y les solicito que nos apoyen a la brevedad, esto es muy importante con sus firmas hoy en la tarde a los documentos para poder presentar lo más pronto posible este dictamen en el Pleno. Se los agradezco, les agradezco que hayan asistido hoy con tanta prisa que tenemos de tanta cosa y que tengan un buen día.

Se levanta la sesión.



Dip. Alicia Medina Hernández

Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Ana Jocelyn Villagrán Villasana

Título	4. VE 7 11 24072023
Nombre de archivo	VE 7ma (1).pdf
Identificación del documento	f21980d9d120cb360aa53bf7757de15ad1f4487f
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento



26 / 07 / 2023
15:33:27 UTC

Enviado para su firma a DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Diputada América Rangel (america.rangel@congresocdmx.gob.mx), Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx), Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) and Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) por francis.lopez@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.189.198.38



26 / 07 / 2023
16:34:44 UTC

Visualizado por DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.198.38



26 / 07 / 2023
16:34:53 UTC

Firmado por DIP. ANA FRANCIS (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.198.38

Título	4. VE 7 11 24072023
Nombre de archivo	VE 7ma (1).pdf
Identificación del documento	f21980d9d120cb360aa53bf7757de15ad1f4487f
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 VISUALIZADO	26 / 07 / 2023 16:45:54 UTC	Visualizado por Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.161.204
 FIRMADO	26 / 07 / 2023 16:46:06 UTC	Firmado por Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.161.204
 VISUALIZADO	26 / 07 / 2023 22:51:05 UTC	Visualizado por Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.165.3
 FIRMADO	26 / 07 / 2023 22:51:19 UTC	Firmado por Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.165.3

Título	4. VE 7 11 24072023
Nombre de archivo	VE 7ma (1).pdf
Identificación del documento	f21980d9d120cb360aa53bf7757de15ad1f4487f
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

	27 / 07 / 2023	Visualizado por Diputada Ana Villagrán
VISUALIZADO	19:21:57 UTC	(jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.124.212.40
	27 / 07 / 2023	Firmado por Diputada Ana Villagrán
FIRMADO	19:22:34 UTC	(jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.124.212.40
	28 / 07 / 2023	Visualizado por Diputada Marcela Fuente
VISUALIZADO	18:29:20 UTC	(marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.186.120
	28 / 07 / 2023	Firmado por Diputada Marcela Fuente
FIRMADO	18:29:37 UTC	(marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.186.120
	28 / 07 / 2023	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por
INCOMPLETO	18:29:37 UTC	todos los firmantes.